



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Informe

Número:

Referencia: METODOLOGIA PARA REMUNERAR LA PRESTACIÓN ADICIONAL DE LA FUNCION TECNICA DE TRANSPORTE NO FIRME (EX-2018-39764854- -APN-SD#ENRE)

Junto con la Programación Estacional y Reprogramación Trimestral, el OED deberá:

- Calcular la remuneración prevista para los PAFTT EDENOR S.A. y EDESUR S.A. en función de los últimos precios vigentes aprobados en las correspondientes revisiones tarifarias por Operación y Mantenimiento, considerando una disponibilidad del 100% para todas las horas del período.
- Calcular el cargo por conexión y transformación que corresponde abonar por cada Agente Generador del MEM conectados a los PAFTT EDENOR S.A. y EDESUR S.A.
- Calcular el precio estabilizado de la PAFTT a pagar por los usuarios de FTT de los PAFTT EDENOR S.A. y EDESUR S.A.
- Calcular la desviación entre la previsión de pérdidas asumida en la Programación Estacional, o Reprogramación Trimestral, anterior, y las efectivamente incurridas en el mismo período.

La estampilla estacional por operación y mantenimiento para las PAFTT EDENOR S.A. y EDESUR S.A. que será aplicada a toda la región GBA, se calculará de acuerdo a las siguientes fórmulas:

$$\text{PET EDENOR Estacional} = (\text{REP EDENOR} - \text{CGEN EDENOR}) / (\text{DEPA EDENOR})$$

$$\text{PET EDESUR Estacional} = (\text{REP EDESUR} - \text{CGEN EDESUR}) / (\text{DEPA EDESUR})$$

La compensación estacional por pérdidas en las que incurre el PAFTT y que deberá abonar el USUARIO de PAFTT será:

$$\text{COMPEREST EDENOR } i = \text{PERDEST EDENOR } i * \text{PPCEDENOR} + \text{DESVNOR } i \text{ n-1}$$

$$\text{COMPEREST EDESUR } i = \text{PERDEST EDESUR } i * \text{PPCEDESUR} + \text{DESVSUR } i \text{ n-1}$$

Donde:

Precio Estabilizado Estacional de la FTT NO FIRME por

PET EDENOR Estacional	Operación y Mantenimiento, para el PAFTT EDENOR S.A. en \$/MWh.
PET EDESUR Estacional	Precio Estabilizado Estacional de la FTT NO FIRME por Operación y Mantenimiento, para el PAFTT EDESUR S.A. en \$/MWh.
REP EDENOR	Remuneración Estacional Prevista para el PAFTT EDENOR S.A. equivalente a la Remuneración Anual Prevista (RAP EDENOR) por Operación y Mantenimiento, prorrateada en el período de la Programación Estacional utilizado en la determinación del PET EDENOR Estacional
REP EDESUR	Remuneración Estacional Prevista para el PAFTT EDESUR S.A. equivalente a la Remuneración Anual Prevista (RAP EDESUR) por Operación y Mantenimiento, prorrateada en el período de la Programación Estacional utilizado en la determinación del PET EDESUR Estacional
CGEN EDENOR	Cargo Estacional previsto abonar por los Agentes Generadores conectados al PAFTT EDENOR S.A.
CGEN EDESUR	Cargo Estacional previsto abonar por los Agentes Generadores conectados al PAFTT EDESUR S.A.
DEPA EDENOR	Demanda Estacional Prevista Abastecer a los Agentes de MEM desde el PAFTT EDENOR S.A. por las redes de Alta Tensión (AT), incluida la demanda propia de EDENOR S.A., en MWh.
DEPA EDESUR	Demanda Estacional Prevista Abastecer a los Agentes de MEM desde los PAFTT EDESUR S.A. por las redes de Alta Tensión (AT), incluida la demanda propia de EDESUR S.A., en MWh.
COMPEREST EDENOR i	Compensación estacional por las pérdidas que la energía entregada al usuario i de PAFTT produce en las redes de EDENOR S.A., calculada mensualmente
COMPEREST EDESUR i	Compensación estacional por las pérdidas que la energía entregada al usuario i de PAFTT produce en las redes de EDESUR S.A., calculada mensualmente
PERDEST EDENOR i	Pérdidas estacionales que la energía entregada al usuario de PAFTT i produce en las redes de EDENOR S.A. determinadas por el OED, utilizando los escenarios estacionales previstos en la red., calculadas mensualmente.
PERDEST EDESUR i	Pérdidas estacionales que la energía entregada al usuario i de PAFTT produce en las redes de EDESUR S.A. determinadas por el OED, utilizando los escenarios estacionales previstos en la red, calculadas mensualmente.
PPCEDENOR	Precio de compra promedio ponderado estacional de la distribuidora EDENOR S.A. calculado por CAMESA, considerando exclusivamente los costos de energía, en \$/MWh.
PPCEDESUR	Precio de compra promedio ponderado estacional de la distribuidora EDESUR S.A. calculado por CAMESA, considerando exclusivamente los costos de energía, en \$/MWh.
	Desviación de los valores abonados al PAFTT EDENOR S.A. por el usuario i de PAFTT en concepto de compensación de pérdidas previstas en la Programación

DESVNOR i n-1	Estacional del período estacional anterior, respecto de los valores efectivamente incurridos en el mismo período, prorrateada mensualmente en el Período Estacional de cálculo a determinar n
DESVSUR i n-1	Desviación de los valores abonados al PAFTT EDESUR S.A. por el usuario i de PAFTT en concepto de compensación de pérdidas previstas en la Programación Estacional del período estacional anterior, respecto de los valores efectivamente incurridos en el mismo período, prorrateado mensualmente en el Período Estacional de cálculo a determinar n

El cargo mensual a pagar por el usuario i de PAFTT a EDENOR S.A será:

$$CAFTTNOR i m = PET EDENOR Estacional * DENOR i m + COMPEREST EDENOR i m$$

El cargo mensual a pagar por el usuario i de PAFTT a EDESUR S.A será:

$$CAFTTSUR i m = PET EDESUR Estacional * DESUR i m + COMPEREST EDESUR i m$$

Donde:

CAFTTNOR i m	Cargo mensual a pagar por el usuario i del PAFTT por el uso de las redes de EDENOR S.A.
CAFTTSUR i m	Cargo mensual a pagar por el usuario i del PAFTT por el uso de las redes de EDESUR S.A.
DENOR i m	Demanda mensual abastecida al usuario i de PAFTT desde las redes de EDENOR S.A.
DESUR i m	Demanda mensual abastecida al usuario i de PAFTT desde las redes de EDESUR S.A.
COMPEREST EDENOR i m	Determinación mensual de la compensación por pérdidas que el usuario i produce en las redes de EDENOR S.A:
COMPEREST EDESUR i m	Determinación mensual de la compensación por pérdidas que el usuario i produce en las redes de EDESUR S.A: